

Presentación al tema especial: La inserción de Argentina en la Arquitectura Financiera Internacional contemporánea

Durante los últimos decenios fueron acumulándose una plétora de llamados e iniciativas en pos de una reforma de la Arquitectura Financiera Internacional (AFI), al compás de la frecuencia cada vez más intensa de crisis financieras alrededor del mundo. Aunque postuladas por actores de diverso carácter y posicionamientos político-económico-sociales, estas convocatorias y mociones parten de una premisa común respecto a las debilidades y/o inconsistencias de las estructuras y dinámicas del sistema financiero internacional contemporáneo. En este marco, se pusieron en debate diversos aspectos y/o dimensiones que hacen a la AFI, tales como el rol de los organismos multilaterales de crédito -tanto tradicionales como de institucionalización reciente-, las (no) regulaciones en torno a los movimientos internacionales de capital, los mecanismos para las reestructuraciones de las deudas soberanas, entre otros.

En forma concurrente, la República Argentina ha reportado sendos condicionantes en su inserción financiera internacional. Las cesaciones de pagos -voluntarias e involuntarias- y las sagas consiguientes con tenedores de títulos públicos en situación irregular detractores de las ofertas de canje y las vinculaciones enrevesadas con los organismos multilaterales de crédito con sede en Washington -con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en particular-, se constituyen como manifestaciones preclaras -aunque no únicas- de tales problemas en la articulación del país con las estructuras y dinámicas que hacen a la AFI de los días presentes.

La convocatoria de artículos para el tema especial sobre “La inserción de Argentina en la Arquitectura Financiera Internacional contemporánea” redundó en la recepción y evaluación de contribuciones que abordan algunos de los rasgos más destacados en torno a esta problemática central de la Economía Política Internacional (EPI), con una mirada que se organiza a partir de una territorialidad concreta: la Argentina, parte de América Latina y el Caribe, parte del Sur Global. Los artículos recibidos analizan aspectos ligados a las características y estrategias de los actores privados y oficiales, mostrando un panorama de alternativas para la organización de la arquitectura financiera internacional, con sus respectivas ambivalencias y tensiones.

El artículo “*China y Argentina frente al endeudamiento global post-Covid-19: Estrategias divergentes en el marco de la DSSI y el Marco Común*”, de **Pablo Nemiña** y **Alejandro Palombo**, examina las estrategias e intervenciones de estos dos países del Sur Global –y con membresía en el G20- ante la crisis de deuda y las iniciativas de reestructuración resaltando divergencias significativas impulsadas por sus respectivos contextos y recursos. El artículo da luz en torno a los roles de estos dos países en una arquitectura financiera internacional puesta en cuestión.

El artículo “*Ideas y estrategias en torno a la reestructuración de la deuda soberana: contribuciones desde Latinoamérica*” de **María Emilia Val** propone una tesis interesante, al posicionar a la región como productora de experiencias críticas que marcaron el debate internacional, tanto para el análisis de las reestructuraciones como para la búsqueda de alternativas a las reglas imperantes en el escenario financiero internacional. Una región marcada por la financierización subordinada ha tenido una participación relevante para repensar estrategias que limiten los impactos de la deuda sobre el desarrollo.

El artículo “*Cualidades y articulación de los acreedores privados en la reestructuración argentina de bonos subnacionales internacionales 2020/1*” de **Alejandro Gabriel Manzo** y **Victoria Lucía Daghero** indaga sobre un fenómeno muy poco estudiado en la región, a saber la deuda subnacional. La inserción de Estados subnacionales en el mercado financiero internacional es un fenómeno relativamente reciente, por lo cual indagar sobre sus características y problemas es un aporte relevante para el estado actual del conocimiento. Concretamente, se analiza la composición y actuación de los acreedores privados de las provincias argentinas en el marco de la reestructuración llevada adelante entre 2020 y 2021. Más allá de las particularidades del caso concreto, se destaca un desbalance fundamental entre las partes, hunde sus raíces en la concentración estructural del mercado financiero internacional y en un régimen de reestructuraciones que tiende a aislar en estos procesos a los Estados deudores y a agrupar a sus acreedores.

Francisco Cantamutto y José Fernandez Alonso

Coordinadores